



UNIVERSIDAD
ICESI

MAESTRÍA EN

Derecho

Derecho Público | Derecho Empresarial





Presentación

La Universidad Icesi ofrece el programa de Maestría en Derecho en modalidad de profundización, el cual le permitirá al estudiante adquirir conocimientos y consolidar competencias jurídicas con el rigor propio de dos áreas específicas: el Derecho Público y el Derecho Empresarial. Estas definen las líneas de énfasis del programa, el cual tiene un núcleo de formación común, durante todos los semestres y al mismo tiempo una formación específica de acuerdo al énfasis seleccionado.

El énfasis en Derecho Público se centra en los aspectos organizacionales, sustantivos y procedimentales de índole constitucional y administrativa. Por su parte, en el énfasis de Derecho Empresarial se abordan cuestiones de derecho civil, comercial, laboral y tributario, componentes centrales de la regulación jurídica de las empresas.

Este programa articula un ciclo común con dos énfasis de escogencia libre, concebidos para profundizar en el área del derecho público o empresarial.

Objetivos

- Brindar un espacio de formación académica avanzada para los profesionales de la región, en el que se aborden discusiones doctrinarias que le permitan cualificar su desempeño profesional.
- Fortalecer las competencias de los profesionales en el área del derecho, de modo que sean capaces de contribuir efectivamente a la solución jurídica de los problemas sociales locales, regionales y nacionales desde una perspectiva interdisciplinaria y global.

Dirigido a

Profesionales del derecho que reconozcan la importancia de la teoría jurídica del derecho constitucional y del derecho comparado en la fundamentación, estructura y funcionamiento del derecho público y del derecho empresarial; con capacidad crítica y disposición para el aprendizaje individual permanente y para el trabajo en equipo. Los candidatos deben trabajar o estar interesados en desempeñarse o cualificar su ejercicio profesional, entre otros, en algunos de estos campos: la función pública, la dirección de departamentos jurídicos de organizaciones, la consultoría y asesoría jurídicas, el litigio o el trabajo universitario.





Perfil del egresado

El egresado de la Maestría en Derecho será competente para:

- Estructurar soluciones jurídicas adecuadas para el entorno globalizado de la vida de las organizaciones públicas y privadas, acordes con sus necesidades internas y con las necesidades sociales del país.
- Plantear y resolver problemas jurídicos adecuadamente, integrando el derecho constitucional, el derecho comparado y la sociología jurídica en cada una de las áreas.
- Construir textos jurídicos lógicos y bien argumentados, fundados en teorías jurídicas y éticas pertinentes.
- Orientar procesos formativos en derecho, con suficiencia metodológica y temática.

Duración y horario

Con el propósito de facilitar a los estudiantes el desarrollo de sus labores profesionales, los horarios de clase serán dos veces por semana los días viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Título que otorga

La Universidad Icesi otorga a quien complete satisfactoriamente todos los requisitos del programa, el título de Magíster en Derecho. SNIES No. 90919. Registro calificado: Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 10411 del 26 de noviembre de 2010.

Los estudiantes tienen la opción de fortalecer su desarrollo académico en las áreas que ofrecen los siguientes énfasis: Derecho Público o Derecho Empresarial. Quienes hayan cursado todos los cursos de uno de los énfasis que ofrece el programa de Maestría de Derecho, recibirán una certificación por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi.

Metodología

La metodología se desarrollará conforme al proyecto educativo de la Universidad Icesi, que utiliza una metodología de cátedra activa y privilegia una mayor participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, es deber del estudiante preparar cada una de las sesiones de clases a través de la lectura, el análisis, la síntesis, la interpretación, y la evaluación de los materiales contemplados en el programa. Para el desarrollo de los cursos se utilizan talleres, problemas y/o casos, a través de los cuales se abordarán los temas de aprendizaje.

Plan de estudios

El programa de Maestría en derecho es de profundización. Se desarrolla en cuatro (4) semestres, comprende un total de 600 horas de acompañamiento directo del docente, que determinan un total de 44 créditos académicos. Se organiza alrededor de un ciclo común y dos énfasis. El plan de estudios se estructura así:

- a. Ocho materias obligatorias del ciclo común
- b. Nueve materias específicas en el área del derecho público o del derecho empresarial
- c. Tres materias de libre elección por parte del estudiante
- d. Una materia de investigación formativa

El sentido del núcleo común es brindar a los estudiantes las herramientas teóricas, metodológicas, hermenéuticas y argumentativas que les asegure una comprensión contextualizada del derecho contemporáneo y, al mismo tiempo, los cualifique para la realización de un trabajo práctico social y éticamente responsable.

El estudiante tiene la libertad de elegir el énfasis de su preferencia y que más se acomode a sus expectativas de mediano y largo plazo. Asimismo, puede escoger tres electivas en cada énfasis, para profundizar en los temas específicos de sus áreas de interés.

El curso de Trabajo de Grado representa el componente de formación en investigación del programa. Por lo tanto, se espera que el estudiante aplique en su desarrollo, los conocimientos adquiridos y utilice sus competencias en comprensión y solución de problemas jurídicos, en investigación, y en la construcción de textos jurídicos lógicos y bien argumentados, entre otras. En este curso, el estudiante puede entregar una monografía, un análisis jurídico de un caso, un ensayo teórico, un trabajo aplicado a la solución de un problema concreto a la organización en la que labora, o puede hacer una práctica no remunerada como desarrollo de su trabajo de grado. En el caso del énfasis en Derecho Público, el programa tiene a su disposición el Grupo de Acciones Públicas de Icesi -GAPI-. Para el énfasis en Derecho Empresarial, el programa estableció una relación de colaboración con el Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial de la Universidad Icesi, para que los estudiantes realicen su práctica asesorando a las PyME que estén vinculadas al Departamento PROPyme del CDEE.



Estructura Curricular*

Énfasis en Derecho Público

	Curso	Créditos	Horas
AÑO I			
Semestre I	Derecho constitucional	2	32
	Interpretación y argumentación jurídicas	2	24
	Organización del Estado	4	48
	Régimen del empleado público	2	32
	Electiva I	1	24
Semestre II	Derecho económico	2	24
	Seguridad social	3	40
	Teoría de la constitución	2	24
	Teoría del acto administrativo	2	24
	Derechos fundamentales	2	32
AÑO 2			
Semestre III	Derecho comparado	2	24
	Contratación Pública	2	24
	Responsabilidad del Estado	2	32
	Procedimiento administrativo	2	24
	Sistemas internacionales de derechos humanos	2	24
	Electiva II	1	24
Semestre IV	Derecho procesal	2	32
	Ética institucional y organizacional	2	24
	Trabajo de grado	3	24
	Derecho internacional público	3	40
	Electiva III	1	24
TOTAL		44	600

* Sujeto a actualización por parte de la Universidad.

Algunas de las opciones en electivas son:

- Políticas públicas
- Servicios públicos domiciliarios
- Derecho electoral
- Derecho urbano
- Régimen sancionatorios del servidor público
- Justicia constitucional

Estructura Curricular*

Énfasis en Derecho Empresarial

	Curso	Créditos	Horas
AÑO I			
Semestre I	Derecho constitucional	2	32
	Interpretación y argumentación jurídicas	2	24
	Derecho Mercantil	2	24
	Derecho de sociedades	2	32
	Derecho ambiental	2	24
	Electiva I	1	24
Semestre II	Derecho económico	2	24
	Seguridad social	3	40
	Régimen del trabajador en el sector privado	3	40
	Propiedad Intelectual	2	24
	Electiva II	1	24
AÑO 2			
Semestre III	Derecho comparado	2	24
	Contratación Pública	2	24
	Contratación contemporánea	3	40
	Interpretación de información financiera	2	32
	Derecho tributario	2	24
Semestre IV	Derecho procesal	2	32
	Ética institucional y organizacional	2	24
	Trabajo de grado	3	24
	Responsabilidad civil y seguros	3	40
	Electiva III	1	24
TOTAL		44	600

* Sujeto a actualización por parte de la Universidad.

Algunas de las opciones en electivas son:

- Gobierno corporativo
- Recursos extraordinarios
- Derecho de las telecomunicaciones
- Bienes intangibles
- Procesos concursales
- Fiducia Mercantil

Profesores

Núcleo Común

Roberto Gargarella

Abogado de la Universidad de Buenos Aires en 1985. Sociólogo de la Universidad de Buenos Aires en 1987. Master en Ciencia política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Bs.Aires, en 1990. Doctor en derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1991. Es Master of Laws (LL.M.) en 1992 y Doctor en Jurisprudencia (J.S.D.) en 1993, ambos de la University of Chicago Law School. Cursó sus estudios postdoctorales en el Balliol College, Oxford, en 1994.

Alexei Julio

Abogado, y Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Docente de la Universidad Externado de Colombia.

Diana Patricia Quintero

Abogada de la Universidad Libre de Cali. Especialista en Ética y Derechos Humanos de la Universidad del Valle. Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle. Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Es profesora de tiempo Completo de la Universidad Icesi y Directora del Grupo de Acciones de Interés Público de la Universidad Icesi. Publicaciones: "La salud como derecho: estudio comparado sobre grupos vulnerables." (En edición), "Manual de Introducción al Derecho. Aspectos teórico-prácticos", y coautora del libro "Despidos y conflictos".

Jordi Ferrer

Abogado de la Universidad Autónoma de Barcelona, Doctor en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. Profesor titular del Departamento de Derecho Privado en la Universidad de Girona. Director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona.

Horacio Spector

Abogado de la Universidad de Buenos Aires, 1979. Magíster en Filosofía, SDAF, 1986. Doctor en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1991. Profesor Titular de Economía y Derecho y de Teoría General del Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, desde 1994. Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella.

Ugo Mattei

Abogado de la Universidad de Turín. Magíster en Derecho de Boalt Hall (Universidad de California, Berkeley Facultad de Derecho) en 1989, donde fue becario Fulbright. Asistió a la Escuela de Economía de Londres y a la Facultad Internacionale de Droit Comparé, en Estrasburgo. Es Coordinador Académico de International University College of Turin. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Torino, Italia. Profesor de Derecho Internacional y Comparado de la Universidad de California, Hastings College of the Law.

Mauricio Lenis

Abogado y especialista en Derecho Empresarial de la Universidad de Medellín. Candidato a Doctor en Sociología del Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Árbitro y conciliador del Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de Medellín. Actualmente es Jefe del Departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad Icesi y tiene a su cargo la coordinación de los cursos en el área de Derecho Laboral. Es también el director del Grupo de Investigación Precedente.

Gerardo Arenas

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y especialista en Derecho Laboral de la misma universidad. Es Magister en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Es profesor de pregrado y posgrado en Derecho Laboral y Seguridad Social de la misma universidad. Actualmente es Magistrado del Consejo de Estado - Sección Segunda. Publicaciones: "El derecho colombiano de la seguridad social", publicado en el año 2007 por Legis Editores S.A.

Patricia Kurczyn Villalobos

Abogada y Doctora en Derecho de la UNAM de México. Realizó el curso de "Relaciones profesionales, negociación colectiva y seguridad social" en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del trabajo, Universidad Attila József, en Szeged, Hungría y el curso impartido para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales por la Universidad de Bolonia, Italia y la Organización Internacional del Trabajo. Se desempeña como investigadora de tiempo completo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el cual coordina el área de estudios en derecho social.

Mario Alberto Cajas

Abogado de la Universidad del Cauca, especialista en Derecho Público de la universidad Externado de Colombia y Magíster en

Derecho en la universidad Nacional de Colombia. Es candidato a Doctor en Derecho Universidad de los Andes. Es profesor de tiempo completo de la Universidad Icesi y tiene a su cargo la coordinación de los cursos de Derecho Constitucional.

Juan Manuel Duque

Abogado de la Universidad de San Buenaventura y especialista en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Magister en Responsabilidad Contractual, Extracontractual, Civil y del Estado en la Universidad Externado de Colombia. Se desempeña como asesor en el sector privado y en entidades públicas.

Diana María Ramírez

Abogada de la Universidad de Medellín. Magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Líder del Grupo de Investigaciones en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Directora Científica del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín. Jefe del programa de Maestría en derecho procesal de la Universidad de Medellín. Jefe del programa de Doctorado en derecho procesal contemporáneo de la Universidad de Medellín.

Beatriz Londoño

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora e investigadora de la Facultad de Jurisprudencia y Coordinadora de la Clínica de Interés Público (Grupo de Acciones Públicas) de la Universidad del Rosario.

Rafael Silva

Licenciado en filosofía de la Universidad del Valle, Magíster en Filosofía con énfasis en Ética y Política de la misma universidad. Profesor catedrático de la Universidad del Valle y Director de las cátedras en Ética y Política y Ciencia y Tecnología de la Regional Buga de la Universidad del Valle. Director del programa Eulogos para formación de maestros de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como profesor tiempo completo de la Universidad Icesi y Coordinador Editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi.

Yésid Echeverry

Abogado de la Universidad de San Buenaventura Cali y Sociólogo de la Universidad del Valle. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santiago de Cali. Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle. Es docente de la Universidad Icesi.

Énfasis en Derecho Empresarial

Javier Cortázar

Abogado de la Universidad Javeriana. Especialista en derecho administrativo de la Universidad del Rosario. Magíster en derecho internacional, comercial y europeo de la Universidad de Sheffield (UK). Asesor empresarial en derecho internacional y de la competencia. Miembro de la Academic Society for Competition Law y de la International Law Association. Catedrático universitario. Publicaciones "Hacia un nuevo derecho de la competencia en Colombia".

Francisco Reyes Villamizar

Abogado de la Universidad Javeriana y Master en leyes de la Universidad de Miami. También se diplomó en Humanidades en la Universidad de Lisboa (Portugal). Ha sido profesor visitante de Derecho Comparado en la Universidad Estatal de Louisiana (Baton Rouge), en Stetson College of Law (Saint Petersburg), la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires), Instituto Tecnológico Autónomo de México (D.F.) y Agostinho Neto (Luanda). Preparó el proyecto legislativo que dio lugar a la promulgación de la Ley 1258 de 2008, sobre sociedades por acciones simplificadas.

Jaime Robledo

Abogado de la Universidad de Los Andes. Magíster de la Universidad de Columbia (EUA). Miembro del área de fusiones y adquisiciones de la firma Gómez-Pinzón Zuleta, de la cual es socio y además hace parte de los equipos de trabajo de las áreas de corporativo, banca y finanzas en esa misma firma.

Germán Varela

Abogado de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gerencia Tributaria y en Derecho Procesal. Tiene Maestría en Filosofía. Es Magistrado del Tribunal Superior de Buga – Sala Laboral. Es profesor de varias universidades en Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Derecho Laboral Individual, Derecho Laboral Colectivo, Derecho Procesal y Seguridad Social. Es docente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla.

Alejandro Pizarro

Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana de Cali. Especialista en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Icesi. Actualmente está realizando el MBA en la misma universidad. Se desempeña como jefe de compras de Carvajal S.A. Docente en el postgrado en Gestión Humana de la Universidad Icesi.

Sol Beatriz Calle

Abogada de la Universidad de Medellín. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Empresarial de las Universidades Autónoma de Bucaramanga y de Medellín. Magíster en Informática y Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora Cum Laude en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Directora de la Unidad de Propiedad Intelectual y Gestión del Conocimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana y Docente Investigadora de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la misma universidad. Realizó estudios de propiedad intelectual en la OMPI.

Fernando Gandini

Abogado de la Universidad San Buenaventura de Cali. Magíster en Derecho Privado “Il contratto nel Diritto Europeo. Formazione e Rimedi” de la Università degli Studi Roma Tre, (Italia). Director del Programa de Derecho de la Universidad Icesi y abogado consultor.

Isabel Gómez

Abogada de la Universidad Robert Schuman Estrasburgo, Francia. Especialista en Derecho Internacional General de la Universidad Paris I Sorbonne París, Francia. Master en Derecho y Políticas de desarrollo de la Universidad Paris V René Descartes París, Francia, donde obtuvo Mención de Honor. Actualmente es investigadora y redactora de artículos de evaluación de los programas en seguridad alimentaria de la Red de Seguridad Alimentaria ReSA – Acción Social, para un Libro de experiencia en seguridad alimentaria en población afrodescendiente e indígena, encargado por Acción Social- FAO y editado por Francisco Duque Quintero.

Gilberto Vega

Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT y MBA de la Universidad Icesi. Director del Programa de Contaduría Pública y Finanzas Internacionales de Icesi y profesor en Contabilidad y Revisoría Fiscal en la misma universidad. Cuenta con experiencia en auditoría externa de la firma KPMG, en la contraloría de la empresa Cargill Colombiana S.A. y se ha desempeñado también como revisor fiscal en varias compañías.

Martha Cecilia Larrahondo

Contadora Pública de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Administración de la Universidad EAFIT. Negocios Internacionales y Resolución de Conflictos: Programa de Alta Gerencia Universidad Icesi - Escuela de Posgrados. Actual Gerente de Consultoría de Baker Tilly Colombia. Amplia trayectoria profesional en cargos de Gerente General, Contralora, Gerente Financiera, Gerente Administrativa y de Operaciones, entre otros, en empresas del sector real.

Raquel Ceballos

Abogada. Doctorada en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, Directora de posgrados en Administración Pública Universidad del Valle.

Énfasis en Derecho Público

Juan Pablo Sarmiento

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Derecho de la Universidad de los Andes y Doctor en Derecho de la misma universidad. Profesor del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana, coordinador de proyectos de investigación y profesor en Derecho Administrativo en la Universidad de los Andes.

Miguel Malagón

Abogado. Doctor en Ciencia Política y Sociología y D.E.A. en Problemas Actuales del Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Es profesor de planta de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Álvaro Quintero Sepúlveda

Abogado y Sociólogo, con especializaciones en Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Es profesor de pregrado y posgrado en las Universidades de Antioquia, UPB, EAFIT, Libre de Pereira, San Buenaventura de Cali y CES de Medellín. Actualmente es el titular del Juzgado 18 Administrativo de Medellín. Publicaciones: "Manual de Prestaciones Sociales de los Empleados Públicos" y "Régimen de Transición Pensional de los Empleados Públicos".

Miguel Carbonell

Abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales. Doctor en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España. Investigador de tiempo completo, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor de la Facultad de Derecho de la misma universidad.

Jorge E. Arias

Abogado, especialista en Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. Es Profesor Asociado e investigador de la Universidad del Valle, responsable de las asignaturas de Teorías de Estado, Régimen Administrativo, Estructura Administrativa y Política del Estado y Contratación Estatal en los posgrados de Administración Pública y la Maestría de Políticas Públicas, así como del curso de Constitución Política en el pregrado.

Gustavo Quintero

Abogado de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Magíster (DEA) en Derecho Público Interno y Doctor en Derecho Público Francés de la Universidad de Nantes (Francia). Profesor de Derecho administrativo de la facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Juan Gabriel Rojas

Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialista en Derecho Público-Administrativo en la misma universidad. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia Doctorado en curso en

Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la misma universidad. Docente investigador de la Universidad de Medellín en la Maestría en Derecho Procesal y Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín.

Hernán Sánchez

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Sorbona París II Panthéon Assas y especialista (DSU) en Derecho Comunitario y Derecho Internacional Privado de esa misma institución. Es Codirector de la firma Sánchez & Sánchez Abogados. Se desempeña como Árbitro de Panel Especializado en la Corte Permanente de Arbitraje De La Haya. Es profesor de la Maestría en Derecho Administrativo, y también Profesor Titular de Derecho Internacional de Pregrado y Posgrado en la Facultad de Jurisprudencia y Relaciones Internacionales en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Jorge Illera

Abogado de la Universidad del Cauca. Especialista en Derecho Administrativo de la misma universidad y en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Magister en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Carlos III de Madrid en convenio con la Universidad Externado de Colombia. Es profesor de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en la Universidad Icesi.

Cristian Courtis

Abogado de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Master en Derecho de la Universidad de Virginia (EEUU). Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Consultor de la Organización Panamericana/Organización Mundial de la Salud, de la UNESCO y de la División de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas. Ha publicado libros y artículos sobre teoría y filosofía del derecho, derechos humanos, derecho y teoría constitucional y sociología del derecho.

Inscripción

- Cancelar el valor de la inscripción, según las fechas programadas en la página web del programa.
- Formulario de inscripción: Debe estar diligenciado y acompañado del recibo de consignación, en Bancolombia, el cual se puede bajar de la página web del programa; este valor no es reembolsable.
- Los requisitos de admisión los encuentra en la página del programa: www.icesi.edu.co/maestrias

Valor de la inversión

El valor de la matrícula semestral del programa de Maestría en Derecho se determina anualmente, y puede consultarse en la página web del programa.

Alternativas de pago

Pago de contado o con tarjeta de crédito. Financiación directa con la Universidad hasta por el 50% del valor de la matrícula. Plazo hasta cuatro meses e interés sobre saldo. Se firma pagaré.

Programa de educación financiado en convenio con empresas, para el pago mensual, mediante descuento por nómina.

Crédito con entidades financieras.

Crédito Icetex (www.icetex.gov.co).

MAESTRÍA EN

Derecho

Derecho Público

| Derecho Empresarial

Informes

Universidad Icesi, Calle 18 No. 122 - 135

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Teléfono: 555 2334, ext. 8248 - 8282 - 8014

E-mail: info-maestrias@icesi.edu.co www.icesi.edu.co

Cali-Colombia